

Si usted quiere operar una cafetería con ventanillas de auto-servicio (drive-through) es importante que entienda los requisitos especiales que se aplican en su zona. Las cafeterías con ventanillas de auto-servicio se permiten solamente en las zonas comerciales (C-2 y C-3), zona mixta empresarial/industria liviana y mediana (E-2), Walnut Station (S-WS) y Chambers (S-C/C-2).

En algunos casos, la propiedad puede tener una zona sobrepuesta que específicamente prohíbe locales con ventanillas de auto-servicio, por ejemplo el Nodal Development Overlay (/ND) y Broadway Overlay (/BW). Es importante averiguar si la propiedad tiene una zona sobrepuesta. Para determinar el tipo de zona de una propiedad visite la página web www.eugene-or.gov/zoningmap.

Requisitos del Código Urbano

Código de Eugene, Capítulo 9 Sección 9.2170(12), Sección 9.2461(11), Sección 9.3970(6) y Sección 9.6415.

Las normas a continuación son normas especiales de desarrollo que se aplican a los locales con ventanilla de auto-servicio. Estas, son adicionales a las normas generales de desarrollo (EC 9.6000 a 9.6995) y a las normas que pueden aplicar dependiendo de la zona específica del sitio.

Las Normas de Desarrollo pertinentes a las zonas C-2, C-3, E-2, S-WS y S-C/C-2 son:

- Para edificios de menos de 200 pies cuadrados, cada carril para coches debe ser de por lo menos 80 pies de largo para permitir una fila de hasta 4 coches.
- Para edificios de más de 200 pies cuadrados, el carril para coches debe ser de por lo menos 200 pies de largo para permitir una fila de hasta 10 coches. Si hay dos carriles, cada carril debe ser de por lo menos 100 pies de largo permitiendo una fila de hasta 5 coches en cada carril. (EC 9.6415)
- El área de carriles debe ser ajardinada de acuerdo a las normas de EC 9.6420(3).
- Los carriles para coches no deben interferir con la circulación segura y eficiente de tránsito en el sitio de desarrollo o con el área adyacente a las vías públicas.

Además de las normas antes mencionadas, las siguientes normas de desarrollo aplican a las zonas C-2, C-3, E-2 y S-C/C-2:

- El carril para coches debe estar alejado de la línea de propiedad por 10 pies como mínimo.
- El área delantera al lado del carril para coches debe estar ajardinada de acuerdo a las normas L-2 en EC 9.6210(2). El área del jardín interior al lado del carril para coches debe estar ajardinada de acuerdo a la norma L-3 en 9.6210(3).
- Todo camino de entrada, incluyendo la entrada a los carriles para coches debe estar por lo menos a 100 pies de la intersección con la calle pública.
- Se debe de proveer acceso peatonal directo desde la vía pública hasta la entrada.
- Los carriles para coches no se permiten entre la calle y el edificio.

Además de las normas antes mencionadas, las siguientes normas de desarrollo aplican a la zona S-WS:

- No se permite ningún acceso directo nuevo a Franklin Boulevard para empresas con ventanillas de auto-servicio. Se requiere que locales con ventanillas de auto-servicio que están localizadas en Franklin Boulevard tengan acceso desde una calle lateral o desde un punto de acceso interno.

Se requiere un plan del sitio que demuestre cumplimiento con todas las norma en el momento de emitir el permiso de construcción. Se puede acceder al código urbano en la página: www.eugene-or.gov/chapter9.

Información Adicional

- Si usted tiene preguntas acerca de las normas del uso de terrenos urbanos, favor de contactarse con nuestro personal al 541-682-8336.
- Para determinar los requisitos del código de construcción, favor de contactarse con un analista del código comercial al 541-682-5613 o por email a esta dirección:
commercialpermitinfo@ci.eugene.or.us
- La oficina de Ingeniería de Obras Públicas puede contestar preguntas referentes a: Cargos por Desarrollo de Sistemas (SDC's), la aplicabilidad del Análisis del Impacto al Transporte, y los requisitos de drenaje y desagüe. Para contactarse con ellos marque al 541-682-8400 o cewepic@ci.eugene.or.us.

Nota: Este documento no se debe usar para reemplazar los códigos y reglamentos. El solicitante es responsable por el cumplimiento de todos los requisitos del código y reglas, si bien se describan en este documento o no.